

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 1 DE 1
		CÓDIGO: PI-GC-FR-47
	MEMORANDO	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025

La Unión Valle del Cauca, 09 de Julio de 2025

PARA: JHON ROBERT MANZANO HINCAPIÉ – **Secretario de Gobierno**

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H – **Alcalde Municipal**

Asunto: Autorización para adelantar los trámites y gestiones correspondientes para prorrogar, por segunda vez, el plazo del Contrato de Suministro No. SUM-004-2025, cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL AÑO 2025 CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZADOS, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"*, mediante Otrosí Modificatorio No. 2.

Cordial saludo,

Luego de recibir la solicitud de autorización para la respectiva prórroga del plazo pactado en el contrato de la referencia y apoyándome en los argumentos expuestos por el contratista, los cuales fueron avalados por el supervisor del contrato, autorizo para que se adelanten las gestiones y trámites correspondientes para realizar la respectiva prórroga por un término de quince (15) días hábiles.

Quedo atento para la suscripción del correspondiente otrosí modificatorio.

Cordialmente,


GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H
Alcalde Municipal
La Unión Valle del Cauca

Proyectó: Ricardo Andrés Hernández Gómez – Abogado Contratista.